



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 21 de junio de 2022

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 16 de junio de 2022

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en SEGUNDA SESIÓN extraordinaria del 16 de junio de 2022, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 14 de 2022**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe verbal del proceso de Designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022 - 2026, en cumplimiento del reglamento y el cronograma establecidos en los Acuerdos 005 y 006 de 2022 del Consejo Superior, a cargo de la Gina Paola Zambrano Ramírez, Secretaria General.

1.1 Se precisó al Consejo Superior lo comprendido en el artículo 20 del Acuerdo 005 de 2022.

1.2 Se llevó a cabo la lectura de la decisión adoptada por el Consejo Superior en sesión del 09 de junio de 2022.

1.2.1 Conforme lo anterior, se indicó que el Consejo Superior estableció la votación de forma secreta para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional periodo 2022 – 2026, de conformidad con el **Artículo 34 del Acuerdo 013 de 2001** “*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional*”.

1.3 Se llevó a cabo la votación para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional periodo 2022 – 2026, en cumplimiento del Acuerdo 005 “*Por el cual se establece el reglamento para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2026*”, y el Acuerdo 006 “*Por el cual se fija el cronograma para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2026*” expedidos por el Consejo Superior de 2022.

1.4 En atención a la votación, el Consejo Superior designó al profesor **Alejandro Álvarez Gallego** como Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2026.

2. El Acto de posesión del profesor **Alejandro Álvarez Gallego** como Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2026, se llevará a cabo el 5 de julio de 2022 en sesión del Consejo Superior, en cumplimiento del Acuerdo 005 “*Por el cual se establece el reglamento para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2026*”, y el Acuerdo 006 “*Por el cual se fija el cronograma para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2026*” expedidos por el Consejo Superior de 2022.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Superior

Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR